



UAEM | Universidad Autónoma
del Estado de México

SD
Secretaría de Docencia



Universidad Autónoma del Estado de México • Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales

Universidad Autónoma del Estado de México

Licenciatura en Planeación Territorial 2003

Programa de Estudios:

Legislación y Normatividad Ambiental



I. Datos de identificación

Licenciatura **Planeación Territorial 2003**

Unidad de aprendizaje **Legislación y Normatividad Ambiental** Clave **L00546**

Carga académica **3** **1** **4** **7**
Horas teóricas Horas prácticas Total de horas Créditos

Período escolar en que se ubica **1** **2** **3** **4** **5** **6** **7** **8** **9**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**
UA Antecedente UA Consecuente

Tipo de Unidad de Aprendizaje

Curso Curso taller X
Seminario Taller
Laboratorio Práctica profesional
Otro tipo (especificar)

Modalidad educativa

Escolarizada. Sistema rígido No escolarizada. Sistema virtual
Escolarizada. Sistema flexible X No escolarizada. Sistema a distancia
No escolarizada. Sistema abierto Mixta (especificar)

Formación común

Ciencias Ambientales 2003 X

Formación equivalente

Ciencias Ambientales 2003 **Unidad de Aprendizaje**



II. Presentación

Por su parte el Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial fue aprobado por el H. Consejo Universitario en agosto de 1993 iniciando sus actividades en el ciclo escolar septiembre 1993-febrero 1994 en la Facultad de Planeación Urbana y Regional de la UAEM. En julio de 2003 se aprueba el Adendum al Curriculum de la Licenciatura en Planeación Territorial con el propósito de atender las actualizaciones planteadas en el Plan Rector de Desarrollo Institucional 2001-2005, en Octubre 2007 fue nuevamente modificado.

El Curriculum se diseñó bajo un modelo flexible basado en competencias, con el fin de consolidar su pertinencia y calidad. Se encuentra estructurado en tres núcleos: básico, sustantivo e integral, que en conjunto pretenden proporcionar al alumno una formación que le permita dar respuesta a una necesidad social sólidamente fundamentada en los problemas territoriales y ambientales actuales.

La Unidad de Aprendizaje Legislación y Normatividad Ambiental, se ubica en el Núcleo Sustantivo, en el Área de Docencia de Planeación Territorial y Planeación ambiental en la Subárea de Planeación Ambiental, la Unidad de Aprendizaje es de tipo obligatoria y pretende destacar que aporta conocimientos activos y en continuo desarrollo; su importancia es fundamental en el desarrollo sostenible de todos los recursos de nuestro mundo.

La contribución de esta UA al perfil del egresado, se centra en la promoción de competencias a nivel sustantivo que incidirá en su capacidad de conocer e interpretar la normatividad ambiental en los procesos del medio ambiente para definir las formas óptimas de uso y aprovechamiento de los recursos naturales, atendiendo las demandas de la sociedad sin perjuicio de su entorno.

La UA consta de 4 unidades de competencia: I. Conceptos Básicos: Derecho Ambiental; II. Antecedentes de la Legislación Ambiental; III. El Marco Jurídico para la protección al Medio Ambiente a nivel nacional; IV. Instrumentos jurídicos sectoriales para la protección de los recursos naturales y los ecosistemas; V. La legislación Ambiental en el Estado de México y sus municipios.

La importancia de esta UA está sustentada en un proceso educativo que se centra en el estudiante, con la finalidad de propiciar el autoaprendizaje desarrollando de manera integral habilidades, actitudes y valores. Por lo que estrategias como la investigación documental, la discusión de temas, exposiciones del profesor y de los estudiantes conformaran las actividades centrales durante el período escolar.

Los criterios de evaluación tienen un carácter de proceso continuo en el cual la retroalimentación oportuna a los estudiantes acerca de su desempeño será factor clave en el aprendizaje, de manera que el estudiante realizará trabajos previos y posteriores a las sesiones de clase como: investigación documental de temas, elaboración de representaciones gráficas y resolución de problemas; trabajo activo en clase (discusión de temas, resolución de problemas tipo y exposiciones ante el grupo); y presentación de las evaluaciones tanto las que señale el calendario oficial respectivo, como las de carácter formativo.



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

Núcleo de formación:	Sustantivo
Área Curricular:	Planeación Territorial y Planeación Ambiental
Carácter de la UA:	Obligatoria

IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Comprender, aplicar y evaluar los elementos teóricos y metodológicos de la Planeación Territorial

Identificar, analizar e interpretar integralmente la expresión territorial de la sociedad.

Explicar los procesos de uso, ocupación y estructuración del territorio.

Diseñar y promover estrategias y acciones de desarrollo territorial en el marco de los instrumentos de planeación y conducción del desarrollo.

Asumir una actitud científica, crítica, creativa y de compromiso social.

Promover el trabajo en equipo multi e interdisciplinario, lo que a su vez implica desarrollar una actitud abierta a los aportes de las diferentes disciplinas involucradas en la Planeación Territorial para enfrentar situaciones comunes.

Conocer las técnicas, métodos e instrumentos del análisis territorial y su representación gráfica.

Objetivos del núcleo de formación:

El alumno adquiera conocimientos que le permitan el análisis y la aplicación de saberes específicos de carácter unidisciplinario, proporcionándole elementos que refuercen y le den identidad a su profesión. Se busca que el estudiante adquiera los elementos teóricos metodológicos, técnicos e instrumentales propios de la disciplina de la planeación territorial.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Dimensionar en su contexto histórico y coyuntural a la Planeación Territorial y Ambiental desde su perspectiva teórica, metodológica, jurídica y administrativa, proporcionando al alumno los fundamentos metodológicos necesarios para el diseño de productos e instrumentos específicos de Planeación Territorial, apoyados en el uso de tecnologías, herramientas y procedimientos que favorezcan un mayor nivel de análisis, comprensión y presentación de los instrumentos generados.



V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Conocer el origen y evolución de los principales ordenamientos jurídicos y su administración por parte de la administración pública en materia ambiental en México

VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización

Unidad 1. Conceptos Básicos de Derecho Ambiental

Objetivo: El alumno comprenderá los principales conceptos del derecho ambiental como soporte para el análisis de la legislación ambiental en México

- 1.1 Consideraciones generales del concepto de ambiente, medio ambiente y la ecología
- 1.2 Concepto Jurídico de Ambiente
- 1.3 Derecho público y derecho privado
- 1.4 Derecho ambiental y sus características
- 1.5 Objeto del derecho ambiental
- 1.6 Fuentes del Derecho Ambiental
- 1.7 El Derecho Ambiental y la relación sociedad-naturaleza-territorio
- 1.8 Daño y delito ambiental

Unidad 2. Antecedentes de la Legislación Ambiental

Objetivo: El estudiante conocerá y analizará aquellos eventos internacionales y nacionales que dieron origen a la legislación ambiental en México, con la finalidad de comprender su estado actual.

2.1 Antecedentes mundiales de legislación ambiental:

Tratados Internacionales

Conferencia de las Naciones Unidas sobre medio ambiente y desarrollo

Declaraciones de las Naciones Unidas relacionadas con el ser humano y el medio ambiente

NEPA o ley sobre política Nacional del ambiente de 1969

Declaración de Estocolmo 1972 (criterios y prioridades)

Carta mundial de la naturaleza 1982



Cumbre de Olivo 1992 y la agenda 21 en general los convenios y acuerdos internacionales en materia de asentamientos humanos

2.2 Antecedentes constitucionales de la legislación ambiental en México

Reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para fortalecer el derecho ambiental

2.3 Origen y modificaciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente (LGEEPA)

2.4 Panorama de la Legislación Ambiental en vigor

Leyes Normas Oficiales Mexicanas

Unidad 3. Marco jurídico fundamental para la protección del ambiente a nivel nacional.

Objetivo: El alumno conocerá y analizará la legislación ambiental que intervienen en la protección y cuidado del ambiente y los recursos naturales en México.

3.1 Base de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y sus diversos objetivos ambientalistas.

3.2 Competencias la federación, Estados, Distrito Federal y Municipios en materia ambiental.

3.3 Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente.

Objetivos ambientales

Estructura y contenido

Distribución de competencias entre los distintos niveles de gobierno

Política ambiental y sus instrumentos

Protección a la Biodiversidad

Aprovechamiento de Recursos Naturales

Regulación del suelo

Participación social e información ambiental

3.4 Sistema Nacional de Planeación Planes y programas que regulan el ambiente en México extinción e importancia

Filogenia y sistemática (Importancia y definición)

Unidad 4. Instrumentos jurídicos sectoriales para la protección de los recursos naturales, los ecosistemas con su ambiente construido



Objetivo: El Estudiante Identificará y analizará diferentes instrumentos jurídicos que regulan los recursos naturales y los ecosistema con su ambiente construido

Leyes Sectoriales

4.1 Recursos del Agua

Marco Jurídico (Ley de Aguas Nacionales)

Normas Oficiales Mexicanas (Normas de emisión para regular la contaminación Hídrica)

- Protección ambiental de las aguas

- Calidad de aguas (agua potable y otros usos)

- Aguas servidas y residuos industriales

- Protección ambiental de las aguas marinas

- Acceso al Agua

- Políticas y programas públicos

4.2 Recurso Aire

Marco Jurídico nacional

Normas Oficiales Mexicanas (Normas de emisión de contaminantes a la atmósfera)

- Protección ambiental del aire

- Calidad del aire

- La regulación sobre el ruido, la energía térmica y las vibraciones

- Políticas y programas públicos

4.3 Biodiversidad

Marco Jurídico nacional

Normas Oficiales Mexicanas

- La protección de los recursos forestales y la flora silvestre

- Protección de la fauna silvestre

- La protección de los ecosistemas marinos (interno e internacional)

- Políticas y programas públicos

4.4 Recurso Energía

Marco Jurídico nacional

Normas Oficiales Mexicanas



La protección de los recursos energéticos

4.5 Suelo

Marco Jurídico Nacional

La protección del suelo (recursos Forestales)

Ordenación de los asentamientos humanos

La regulación de las actividades industriales

La regulación de las actividades turísticas

La protección del patrimonio cultural

Políticas y programas públicos

Unidad 5. Legislación ambiental en el Estado de México y sus municipios

Objetivo: El alumno Identificará el marco jurídico que regula el ambiente en el Estado de México para aplicarlo a la solución de problemas ambientales concretos.

5.1 Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México

5.2 Código de Biodiversidad del Estado de México.

5.3 Ley de Aguas del Estado de México

5.4 Reglamentos Ambientales

5.5 Instrumentos de política más importantes contenidos en el Plan de Desarrollo del Edo. de México

Instrumentos propiciatorios del desarrollo sustentable

Programas ambientales estatales

5.6 Análisis de un problema ambiental concreto a través de la aplicación de la legislación ambiental en sus tres niveles de gobierno

VII. Sistema de evaluación

Aspectos a evaluar	1° evaluación parcial (puntos)	2° evaluación parcial (puntos)	Evaluación ordinaria (puntos)	Evaluaciones extraordinaria y a título de suficiencia (puntos)
Tareas	1.0	1.0	No aplica	No aplica



Participación en clase	1.5	1.0	No aplica	No aplica
Trabajo en equipo	1.5	No aplica	No aplica	No aplica
Examen escrito	6.0	6.0	7.0	10
Exposición individual	No aplica	2.0	No aplica	No aplica
Trabajo final	No aplica	No aplica	3.0	No aplica
Total	10	10	10	10

Rubro	Elementos a evaluar
Exposiciones	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido • Dominio del tema (comprensión del tema) • Material de apoyo • Expresión oral y corporal
Proyecto Semestral (Escrito)	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Coherencia en los elementos estructurales del texto • Dominio del tema (comprensión del tema) • Puntualidad en la entrega • Secuencia y desarrollo del trabajo • Material de apoyo • Presentación del trabajo • Ortografía y redacción • Referencias pertinentes y actuales • Desempeño en el trabajo de campo
Asistencia y puntualidad	<p>Se considera que estos aspectos no están sujetos a evaluación, ya que es obligación de los estudiantes asistir a las sesiones. Sin embargo, se deben respetar los criterios establecidos en la legislación para efectos de la acreditación de la unidad de aprendizaje.</p> <p>Se dispondrán de 10' de tolerancia para entrar a la clase.</p>
Tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido • Capacidad de análisis y síntesis • Presentación del trabajo • Ortografía y Redacción • Referencias pertinentes y actuales • Puntualidad en la entrega
Controles de lectura y tareas	<ul style="list-style-type: none"> • Puntualidad • Contenido y coherencia



	<ul style="list-style-type: none"> • Ortografía y redacción • Presentación • Retroalimentación • Bibliografía pertinente e indicada
Exámenes	<ul style="list-style-type: none"> • Contenido y coherencia • Capacidad de análisis-síntesis • Ortografía y Redacción

VIII. Acervo bibliográfico

Brañes, Raúl. Derecho Ambiental Mexicano. Ed. Universo Veintiuno. México. 1987.

Gutiérrez Nájera, Raquel. Introducción al estudio del derecho ambiental. Ed. Porrúa. México. 2002.

Sánchez Gómez, Narciso. Derecho Ambiental. Ed. Porrúa. México. 2001.

De Pina, Rafael y Rafael de Pina Vara. Diccionario de Derecho.

Brañes, Raúl. Derecho Ambiental Mexicano. Ed. Universo Veintiuno. México. 1987.

Sánchez Gómez, Narciso. Derecho Ambiental. Ed. Porrúa. México. 2001.

Mesta Fernández, María Elena. Instrumentos de política ambiental al alcance de los particulares. Manuales para la prevención y resolución

Pacífica de conflictos ambientales. CEMDA. D.F. México. 1998.

<http://www.edomex.gob.mx/portal/page/legistel/leyesvigentes>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Gobierno Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Gobierno Federal. Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Gobierno Federal. Ley general del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. SEMARNAP.

1997.

Gobierno de México. Ley Forestal y su reglamento. SEMARNAP. México, 1997.

Gobierno Federal. Ley General de Vida Silvestre.

Gobierno Federal. Ley de Aguas Nacionales.

Gobierno de México. Ley Agraria.



Constitución Política del Estado de México

Gobierno del Estado de México. Ley Orgánica Municipal.

Gobierno del Estado de México. Código de Biodiversidad del Estado de México

Gobierno del Estado de México. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México. Secretaría de Ecología. México. 1999.